

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 035

Fecha Estado: 28/02/2023

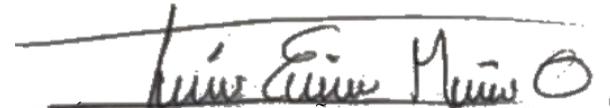
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120140130700	Ordinario	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	NACION -Ñ MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c remitir el proceso a los Juzgados Contenciosos Administrativos de Medellín SEC	27/02/2023		
05001310501120160048300	Ejecutivo Conexo	CLAUDIO HERNAN MEJIA BENJUMENA	COLPENSIONES	Auto requiere A las partes para que aporten liquidación del crédito. E1	27/02/2023		
05001310501120210014600	Ordinario	CARLOS MARIO ARANGO URIBE	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Se ordena el archivo y la expedición de copias. E1	27/02/2023		
05001310501120220012600	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA HELENA ARISTIZABAL MONSALVE	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte ejecutada, por el término de tres días, de la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de los ejecutantes. E1	27/02/2023		
05001310501120220019600	Ejecutivo Conexo	MARIA ISABEL MANCO MANCO	COLPESNIONES	Auto termina proceso por pago la entrega del título judicial n.º 413230004010186 por valor de \$2585.454.00, al apoderado principal del ejecutante doctor Nelson Alberto Salazar Botero, quien se identifica con la cédula de ciudadanía n.º 15.456.568 y portador de la TP n.º 137.065 del CSJ. E1	27/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)